

# ACCIÓN URGENTE

**LOS PARAMILITARES INTIMIDAN MEDIANTE AMENAZAS DE MUERTE**  
**En dos casos diferentes el 16 y 17 de julio, los paramilitares han realizado advertencias y amenazas de muerte contra un defensor y una defensora de los derechos humanos. En la casa de Rocío Campos se recibió una amenaza verbal, un día después de que los paramilitares dejaran en la casa de Elizardo Badillo una amenaza contra él y contra otros miembros del movimiento de derechos humanos de Barrancabermeja, en el norte de Colombia.**

El 17 de julio, dos hombres que viajaban en una motocicleta sin placas de matrícula llegaron a la casa de **Rocío Campos** en la ciudad de Barrancabermeja, en la región septentrional del Magdalena Medio. Rocío Campos es miembro de la seccional del Magdalena Medio del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE). No se encontraba en su domicilio, y los hombres, uno de ellos posiblemente armado, dijeron a su hija: "dile que la estábamos buscando los mismos que la prohibieron hacer el trabajo de derechos humanos". Rocío Campos ha estado luchando por la verdad y la justicia, especialmente en el caso de la masacre paramilitar del 16 de mayo de 1998, en la que 25 personas, entre ellas el hermano de Rocío, fueron víctimas de desaparición forzada. Los restos de algunas de las personas desaparecidas fueron entregados a sus familias en una ceremonia el 5 y 6 de julio. Durante aquel acto, Rocío Campos habló con los medios de comunicación locales para pedir justicia.

El 16 de julio se dejó una amenaza de muerte en la casa del líder comunitario **Elizardo Badillo**. La amenaza utilizaba el mismo membrete paramilitar que se usó en una amenaza anterior contra Juan Carlos Galvis, activistas LGBTI y otras personas el 11 de julio (véase AU 178/13, AMR 23/030/2013). En la amenaza de muerte del 16 de julio se nombraba a varias personas y organizaciones de derechos humanos, entre ellas la coalición Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos (ETTDH), de la que el MOVICE Magdalena Medio es miembro. Se les daba de plazo hasta el 4 de agosto para abandonar la ciudad, y se las advertía, diciendo: "No gasten tiempo en denuncias y a jugar la policía, porque esta sentencia es definitiva y de muerte". Los miembros de los movimientos sociales y de derechos humanos de Barrancabermeja habían estado hablando de la posibilidad de celebrar una asamblea pública el 3 de agosto.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- ✓ expresando preocupación por Rocío Campos y otros miembros del MOVICE, y por Elizardo Badillo y las demás personas citadas en la amenaza de muerte (encontrarán sus nombres en la página siguiente), y pidiendo a las autoridades que les proporcionen protección efectiva, de acuerdo con los deseos de los propios afectados;
- ✓ instando a las autoridades a ordenar investigaciones exhaustivas e imparciales sobre las amenazas, hacer públicos sus resultados y llevar a los responsables ante la justicia;
- ✓ instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A:**

Presidente Juan Manuel Santos  
 Presidente de la República, Palacio de  
 Nariño, Carrera 8 No.7-26  
 Bogotá, Colombia  
 Fax: +57 1 596 0631  
**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente  
 Santos**

María Ángela Holguín  
 Ministra de Relaciones Exteriores  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Palacio San Carlos  
 Calle 10 No. 5-51  
 Bogotá, Colombia  
 Fax: +57 1 381 4742 (insistan)

**Tratamiento: Estimada Ministra  
 Y copia a:**  
 MOVICE Magdalena Medio  
 Carrera 18 N° 48-18  
 Barrio Colombia  
 Barrancabermeja  
 Colombia

**Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:**

**Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento**  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## LOS PARAMILITARES INTIMIDAN MEDIANTE AMENAZAS DE MUERTE

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La población civil ha sido la principal víctima del prolongado conflicto armado de Colombia que ha enfrentado a las fuerzas de seguridad –solas o en connivencia con los paramilitares– con una diversidad de grupos guerrilleros. Las fuerzas de seguridad y los paramilitares han calificado a menudo de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla a los miembros de sindicatos, organizaciones de derechos humanos y otras organizaciones sociales. A consecuencia de ello, estos activistas se han convertido con frecuencia en víctimas de homicidios, amenazas o desapariciones forzadas. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos a los que consideraban aliados del enemigo.

Los grupos paramilitares de Colombia supuestamente se desmovilizaron en un proceso promovido por el gobierno que comenzó en 2003 pero, por las amenazas realizadas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos, tanto en la región del Magdalena Medio como en otros lugares, está claro que siguen actuando. Las organizaciones de derechos humanos de Colombia han expresado su preocupación por el hecho de que los paramilitares encarcelados siguen organizando crímenes desde de la prisión.

Las fuerzas de guerrilla también han sido responsables de numerosos homicidios y amenazas en Colombia en los últimos años.

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. Sus miembros han documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares.

ETTDH es una coalición de diferentes sectores de la sociedad civil, incluidos sindicatos, organizaciones de derechos humanos y activistas LGBTI, en Barrancabermeja.

El 16 de mayo de 1998, una gran fuerza paramilitar fuertemente armada circuló sin obstáculos por algunos de los distritos más pobres de la ciudad de Barrancabermeja. A su paso, los paramilitares armados detuvieron a residentes: a algunos de ellos los mataron allí mismo, y a muchos otros los subieron por la fuerza a sus camiones. Secuestraron a 25 personas.

La amenaza de muerte decía: “credhos, asorvim, asodesamuba, quinto mandamiento, gente en acción, ettdh, dirigida por la señora Ana, las juanas, William Mendoza son los más revoltoso [sic] ya se les había al vertido [sic]. Elizardo Badillo, Ana Briseida, Edwin Cadona, líder del Colegio Camilo Torres, el señor Nieto tienen hasta el 04 de agosto para abandonar la ciudad”.

Nombre: Rocío Campos (mujer), Elizardo Badillo (hombre), Ana Teresa Rueda (mujer), William Mendoza (hombre), Ana Briseida (mujer), Edwin Cardona (hombre), Oviedo Nieto (hombre), y los miembros de ETTDH, incluidos MOVICE Magdalena Medio, CREDHOS, ASORVIM, ASODESAMUBA, Quinto Mandamiento y Gente en Acción.

Sexo: Hombres y mujeres